

CORPORACION MAPFRE

Compañía Internacional de Reaseguros, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas celebrada el día 7 de abril de 2000 ha acordado abonar un dividendo complementario de 48,5 pesetas brutas por acción a los titulares de las acciones números 1 al 60.521.512, ambos inclusive.

El pago de este dividendo complementario se hará efectivo a partir del día 1 de junio de 2000 a través del BANCO MAPFRE.

Madrid, 10 de abril de 2000

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACION